



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

5250

Licitación para la contratación de la ejecución del servicio de cafetería del IES Port d'Alcúdia y de la Fundación para el Conservatorio Superior de Música i Danza de las Islas Baleares

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- 1.1. Organismo: Consejería de Educación y Universidad
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- 1.3. Obtención de documentación e información:
 - 1.3.1. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación
 - 1.3.2. Domicilio: C/ Alfons el Magnànim, núm. 29 (tercera planta) 07004 Palma, o en el caso de cambio de sede, la dirección del Departamento de Contratación que figure en la página web de la Consejería de Educación y Universidad (<https://www.caib.es/seucaib/ca/organigrama/205563>).
 - 1.3.3. Tel.: 971 17 78 27 Fax: 971 17 68 48
 - 1.3.4. Correo electrónico: dsanchez@sgtedu.caib.es
 - 1.3.5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.plataformadecontractacio.caib.es
 - 1.3.6. Fecha límite de obtención de documentación e información: la señalada para la presentación.
- 1.4. Número expediente: CONTR 2017/2069.

2. Objeto del contrato:

- 2.1. Tipo: administrativo especial
- 2.2. Descripción del objeto: ejecución del servicio de cafetería para el alumnado, profesorado y personal del centro educativo.
- 2.3. División por lotes y número de lotes: 2 lotes
- 2.4. Plazo de ejecución: Hasta finales del curso escolar 2019/2020.
- 2.5. Admisión de prórroga: sí
- 2.6. CPV: 55330000

3. Tramitación y procedimiento:

- 3.1. Tramitación: ordinaria
- 3.2. Procedimiento: abierto
- 3.3. Criterios de adjudicación:
 - 3.3.1. Oferta económica (canon): 12 %
 - 3.3.2. Precio de los productos de la cafetería: 66 %
 - 3.3.3. Mejoras del servicio: 10 %
 - 3.3.4. Actividades complementarias: 7 %
 - 3.3.5. Criterios sociales: 5%
- 3.4. Criterios especiales de ejecución del contrato de carácter social según la cláusula M del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - 3.4.1. Derechos laborales y calidad en la ocupación
 - 3.4.2. Discapacidad
 - 3.4.3. Igualdad entre mujeres y hombres
 - 3.4.4. Cumplimiento de criterios éticos
 - 3.4.5. Transparencia y justicia social

4. Presupuesto base de licitación (canon) por lotes:

- 4.1. Lote 1 IES Port d'Alcúdia: canon mínimo anual de 300 euros
- 4.2. Lote 2 Fundación para el Conservatorio Superior de Música i Danza de las Islas Baleares: canon mínimo anual de 300 euros



5. Garantías exigidas:

- 5.1. Provisional: no
- 5.2. Definitiva: 500 euros

6. Requisitos específicos del contratista:

- 6.1. Clasificación: no
- 6.2. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cláusula F del pliego de cláusulas administrativas del contrato

7. Presentación de ofertas:

- 7.1. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Hora límite: 14 h.
- 7.2. Modalidad de presentación: De acuerdo con la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas.
- 7.3. Lugar de presentación:
 - 7.3.1. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Educación y Universidad
 - 7.3.2. Domicilio: C/ Alfons el Magnànim, núm. 29 (tercera planta) 07004 Palma o en el caso de cambio de sede, la dirección del Departamento de Contratación que figure en la página web de la Consejería de Educación y Universidad (<https://www.caib.es/seucaib/ca/organigrama/205563>).
- 7.4. Admisión de variantes: no
- 7.5. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses

8. Apertura de las ofertas:

- 8.1. Dirección: la misma que la indicada para la presentación en el apartado 7.3
- 8.2. Fecha y hora: se comunicara el día y la hora mediante teléfono, fax o cualquier otro medio que se considere conveniente.

9. Gastos de publicidad: máximo 500 euros

Palma, 19 de mayo de 2017

El Secretario General

(Por delegación de firma y suplencia, BOIB núm.118 de 6-8-15)
Dtor.Gral.de Planificación, Ordenación y Centros
Antoni Morante Milla

